

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**

ACTA N° 30-2024 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los trece días del mes de noviembre del 2024 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Mariela Tejera, Concejal Washigton Garcia , Concejal Maria Dolores Izquierdo.-

**ORDEN DEL DIA**

Lectura y aprobación de actas 27, 28 y 29 -2024

**NOTAS INGRESADAS**

- \*Comisión Fomento
- \*Williams Cabrera
- \*Club de Niños
- \*UTU
- \*Centro Auxiliar

**SE RECIBE**

hora 19;30 Comisión de Luces de Navidad

**TEMAS**

POA

Alcalde Gonzalo Melogno da lectura de actas:

- Acta 27-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa
- Acta 28-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa
- Acta 29-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Alcalde Gonzalo Melogno da lectura a nota presentada por Escuela N° 275 para la poda de arboles frente a la Institución.-

Se vota régimen de Comisión General Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee Nota del Sr Cabrera quien solicita la venta de alfajores en el Parque del Río.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el Sr Intendente no ha concurrido para la firma del Comodato a la Dirección de Catastro.-Se debe decidir que decisión

tomar al respecto para la proxima temporada, dejarlo como los años anteriores o realizar un llamado con pliegos internos y resolverlo a nivel Municipal.-

Se propone poner a disposición los pliegos para ser retirados en el Municipio y realizar la consulta al Director Martin Barindelli para la apertura de los mismos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada del Club de Niños, donde solicitan la colaboración del Municipio para la colocación de Juegos en la Plazoleta Breda Lissardy.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa de Ivan Alarcon por el monto de \$ 15.000+IVA para colocar los juegos solicitados por el Club de niños.- **Res 199-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Se recibe a la Comisión de arreglos navideños .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Les da la bienvenida a la comisión de arreglos navideños .-

Comisión : Se esta realizando un montón de nuevas imágenes en hierro porque la intención es que todos los canteros cuenten con algún arreglo navideño. Tenemos ya el árbol que se va a colocar en el mismo lugar Avda intersección de Avda Batlle y Ordoñez y Gonzalo Penela.- Lo que mas se necesita son las bajadas de luz para la iluminación de las mismas.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que desde la Dirección de Cultura respondieron que no pueden dar cumplimiento al grupo para la animación de los días 08 y 22 de diciembre.-

Comision .- Consultan si desde el Municipio se pueden hacer cargo de toda la parte de la animación.- Para el día 08 concurre la Banda Juvenil se necesita la amplificación.- Para el día 22 se necesita la actuación de una banda para animizar, porque se realizará la entrega de golosinas con la presencia de Papa Noel.-

Alcalde Gonzalo Melogno Propone contratar Media Banda para ese día.-

Se propone consultar presupuesto y si cuentan con disponibilidad ese día.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Propone realizar invitación a "Las Camelias" para realizar una feria ese día.-

Se retiran los integrantes de la Comisión de Arreglos Navideños .-



Alcalde Gonzalo Melogno Popone realizar las gestiones ante UTE para poder contar con una bajada de luz en cada uno de los canteros para no tener que depender de las gestiones de la Intendencia de Canelones para los eventos que organiza el MUunicipio.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante UTE para poder contar con una bajada de luz en cada uno de los canteros para no tener que depender de las gestiones de la Intendencia de Canelones para los eventos que organiza el MUunicipio.- **Res 203-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de UTU donde solicitan una colaboración de \$ 20.000 para el ejercicio 2025, para realizar refacciones en las instalaciones .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota presentada por el Centro Auxiliar San Ramón, donde solicitan la posibilidad de contar con locomoción para buscar mobiliario al Palacio Legislativo que fuera donado.-

El Concejo Municipal por unanimidad está de acuerdo en coordinar con el Palacio para ver la cantidad de muebles y poder enviar el camión del Municipio-

Alcalde Gonzalo Melgno Comunica que se debe fijar fecha para el Cabildo y Audiencia Pública para el mes de setiembre .-

Se fija como fecha el día 17/12 de diciembre .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar de acuerdo a disposición de la Ley N° 18,565 de descentralización Política y Participación Ciudadana y por Decreto 80 de la Junta Departamental, Sección IV, Capítulo I, Artículos 13,14,15,16,17,18 donde se instrumenten los Cabildos de participación ciudadana y Audiencia Pública el día 11 de diciembre hora 19:00 Municipio de San Ramón.- **Res 205-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se debe realizar una nueva resolución para Barraca Cirigliano porque existen rubros que ya se gastó hasta lo autorizado.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar los gastos en Barraca Cirigliano por el período noviembre/diciembre 2024.- **Res 194-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el Fondo Permanente del mes de octubre y renovación de noviembre.- **Res 195-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que a solicitud de la Dirección de Obras por exp 2023-81-1060-00038 solicitando la reiteración de gasto del Programa 121 al rubro 389 por el monto de \$ 3.500.000 correspondiente al Proyecto de Bituminización del POA 2024 .- **Res 196-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno comunica que el Jardín de Infantes está en condiciones de adquirir el juego de madera que se había tratado en sesión del concejo.- En su momento se resolvió la colaboración con \$ 20.000.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar el monto de \$ 20.000 en la Empresa Pablo Gabriel Perez para adquirir el juego de madera que será colocado en el Jardín de Infantes.- **Res 197-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que desde la Dirección de Obras informaron que la Empresa Impacto comenzaría a realizar la bituminización de las calles del POA 2024 en el mes de diciembre.-Considerando el deterioro de las calles que realizó la Empresa Molinsur propone reiterar con una resolución del Concejo el reclamo ante la Dirección de Obras para realizar las gestiones ante la Empresa Molinsur S:A considerando la inversión realizada y la poca duración en el estado de las calles.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar el reclamo ante la Dirección de Obras por el estado de las calles realizadas por la Empresa Molinsur en San Ramón.- **Res 198-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones por solicitud presentada por el SR IAN PEREYRA CI 5456763-0 exp 2024-81-1210-00116 para carro de venta de comidas rápidas en la calle Manuel Espinosa y San Ramón de la localidad de San Ramón.- **Res 200-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones por solicitud presentada por el SR Lautaro Benjamin CI 2024-81-1210-00117 para carro de venta de comidas rápidas en la calle Manuel Espinosa y San Ramón de la localidad de San Ramón.- **Res 201-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que por el periodo comprendido del 22/12/2024 al 10/01/2025 hará usufructo de su licencia reglamentaria .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar la licencia reglamentaria por el periodo comprendido desde el 22/12/2024 al 10/01/2025 inclusive.- **Res 202-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**



Alcalde Gonzalo Melogno El Sr Sergio Valles presenta un presupuesto de \$ 20.000 para cubrir los eventos de inauguración de la Plazoleta, amplificación del día 08 de diciembre y 22 de diciembre .-


Alcalde Gonzalo Melogno Moción aprobar el gasto de \$ 20.000 en la Empresa de Sergio Valles para los eventos de los días 29 de noviembre y 08 de diciembre y 22 de diciembre.- **Res 204-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Media Banda por su actuación del día 22 cobraría el monto de \$ 9.000.-

### **RESOLUCIONES**

resolucion 194-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa  
resolucion 195-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa  
resolucion 196-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa  
resolución 197-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa  
resolución 198-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa  
resolución 199-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa  
resolución 200-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa  
resolucion 201-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa  
resolución 202-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa  
resolución 203-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa  
resolución 204-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa  
resolución 205-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

**La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 27 de noviembre del 2024, la que ocupa el folio 108 al 112.-**

Three handwritten signatures in black ink are visible at the bottom of the page. The first signature on the left is a stylized, angular mark. The middle signature is a more complex, looped scribble. The signature on the right is a large, circular, and somewhat abstract mark.